



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 31 de Octubre de 2012

751/12

Expte. N° 14.299/12

VISTO:

La presentación realizada por la Sra. Rosana del Valle Escalante, Mayordomo de esta Facultad, mediante la cual solicita la adquisición de vasos de vidrio, cafetera eléctrica y microondas; y

CONSIDERANDO:

Que la compra de los artefactos enunciados es a fin de optimizar el funcionamiento del Servicio de Mayordomía;

Que se procedió a efectivizar la adquisición de los mismos con fondos provenientes de los porcentajes de Recursos Propios que le corresponden a esta Unidad Académica;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL VICEDECANO A/C DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar el gasto realizado por la suma de \$ 1.670,01 (Pesos UN MIL SEISCIENTOS SETENTA CON UN CENTAVO), por la compra de vasos de vidrio, una cafetera eléctrica de 6 lts. y un microondas, cuyos comprobantes obran en el presente expediente.

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 1.670,01 (Pesos UN MIL SEISCIENTOS SETENTA CON UN CENTAVO), de acuerdo al siguiente detalle y a los fondos provenientes de los porcentajes de Recursos Propios, según lo especificado en INOP N° 283/11 e INOP N° 327/12:

**INCISO 2**

2-6-2	PRODUCTOS DE VIDRIO.....	\$	54,00		
	Total Inciso 2.....			\$	54,00

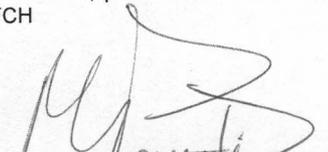
**INCISO 4**

4-3-7	EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES.....	\$	1.616,01		
	Total Inciso 4.....			\$	1.616,01
	<b>TOTAL .....</b>	<b>\$</b>			<b>1.670,01</b>

ARTICULO 3°.- Establecer que las resoluciones emitidas durante el período comprendido entre el 23 de Octubre al 08 de Noviembre del año en curso, serán refrendadas por la Dra. Mónica Liliana Parentis, Secretaria Académica de esta Facultad, por licencia médica de la Sra. Graciela Isabel LOPEZ, Directora General Administrativa Económica.

ARTICULO 4°.- Comuníquese a Rectorado, Secretaría Administrativa, Dirección de Patrimonio, a la Sra. Rosana del Valle ESCALANTE y siga al Departamento de Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

FCH

  
Dra. Mónica Liliana PARENTIS  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI  
VICEDECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA